

Auditoría Financiera
Ingresos de Efectivo
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Guatemala, diciembre 2021



Contenido

ANTECEDENTES.....	3
LEGISLACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	4
GENERALES.....	4
ESPECÍFICOS.....	4
ALCANCE.....	5
INFORMACIÓN EXAMINADA.....	5
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA.....	6
RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	7
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7



ANTECEDENTES

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL–, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No. 14-71, como una entidad Estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación. Se entiende por servicio de telecomunicaciones, el prestado a través de los sistemas telefónico, telegráfico, télex, gentex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsímil, y todos aquellos de la misma naturaleza que en el futuro se desarrollen. GUATEL se integra por la Junta Directiva y la Gerencia. Cuenta con la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Comercialización, la Dirección Financiera, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna.

Los servicios de internet y enlace dedicado de datos se prestan a entidades del Estado mediante la suscripción de contratos de servicios, y con fundamento en el Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, que autoriza la adquisición de bienes y servicios entre las entidades del sector público. El proceso de facturación y cobro es llevado a cabo por la Unidad de Cuenta Corriente de la Dirección Financiera.

Además, GUATEL obtiene ingresos en concepto de intereses que devengan las cuentas de depósitos monetarios que se tienen en los bancos del sistema nacional, y por el alquiler de sitios de repetición.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

De conformidad con el Acta número 5-2007 de fecha 7 de marzo del 2007 aprueba los Manuales Administrativos para el funcionamiento de GUATEL, y modificada y aprobada por Junta Directiva de GUATEL en Acta 04-2018, punto tercero.

De conformidad con el Acta número 10-2021 de fecha 17 de marzo del 2021 aprueba el Organigrama, Plan de Clasificación de Puestos y Analítico de Puestos y Salarios, en la que se crean cuatro Direcciones, la Técnica, la Financiera, la Administrativa y la de Comercialización, así como otras dependencias importantes.

La Dirección Financiera está integrada por Contabilidad, Inventarios, Cuenta Corriente, Tesorería, Presupuesto y Compras.

GESTIÓN FINANCIERA

Conforme el Acuerdo Gubernativo Número 230-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de GUATEL para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS QUETZALES EXACTOS (Q20,237,702.00).

Actualmente GUATEL financia su presupuesto mediante la prestación de servicios de internet, fibra óptica, enlace dedicado de datos, y por dividendos de acciones. Además, GUATEL obtiene ingresos en concepto de intereses que devengan las cuentas de depósitos monetarios que se tienen en los bancos del sistema nacional y por el alquiler de sitios de repetición.

LEGISLACIÓN

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicará y a los criterios a evaluar durante el proceso de la auditoría la legislación necesaria es la siguiente:

Plan de Clasificación de Puestos de GUATEL año 2021.

Acuerdo No. A-57-2006 Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, sexta edición, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 379-2017 del Ministro de Finanzas Públicas.

Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - Guatecompras-, Resolución No. 11-2010 del director de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acuerdo A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, por medio del cual se aprobaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT).

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que todos los ingresos de efectivo provenientes del presupuesto de ingresos han sido reconocidos en forma adecuada en los registros contables de GUATEL.

ESPECÍFICOS

Verificar que los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020, se contemplaron en el presupuesto de ingresos 2021.

Comprobar que las cuentas por cobrar, registradas en libros existen realmente y representan deudas legítimas a favor de GUATEL.

Verificar si los ingresos de efectivo han sido registrados contablemente por el monto correcto.

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

Determinar si los ingresos de efectivo han sido registrados en forma oportuna y por el concepto que los originó.

Comprobar que los ingresos, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, son auténticos.

Verificar que contratos, convenios, actas, compras directas y otros documentos objeto de ventas, estén legalmente registrados y en archivos adecuados.

Verificar que la muestra seleccionada de los Comprobantes Únicos de Registros, cuenten con toda la documentación de soporte legal.

ALCANCE

Evaluar los ingresos de efectivo provenientes del presupuesto de ingresos por el periodo comprendido de enero a agosto de 2021, con una muestra del 80%.

INFORMACIÓN EXAMINADA

En la realización de la Auditoría a los Ingresos de efectivo de -GUATEL- se examinó la información que se indica a continuación:

CUR de ingresos de enero a agosto de 2021.

Facturación del periodo.

Cuentas por cobrar pendientes de cancelación de enero a agosto de 2021.

Reporte de cuentas de clientes con pago atrasado.

Reportes de Ejecución de Ingresos.

Reporte de instalaciones de clientes por servicio.

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO
2110-0072-000-00	GUATEL	20,237,702.00	12,286,540.05
TOTAL INGRESOS :		20,237,702.00	12,286,540.05

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

**CONCILIACIÓN CONTRATOS VERSUS FACTURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021**

Concepto	Total	Total	Nota
Contratos	Q 15,151,253.50		1
Facturación		Q 15,008,165.60	2
Facturas pendientes de emisión		Q 273,885.00	3
Facturas Duplicadas		-Q 137,210.00	4
Facturación Incompleta		Q 6,612.90	5
Facturación incorrecta		Q 200.00	6
Sumas Iguales	Q 15,151,253.50	Q 15,151,653.50	

Fuente: Elaboración Propia

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

1. El total de los servicios prestados a clientes según contratos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto 2021, asciende a Q 15,151,253.00.
2. El total facturado durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto 2021 asciende a Q15,008,166.00, determinándose que existe una diferencia de Q143,088.00 que representa un 1% la cual se considera inmaterial.
3. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2021, se encuentran facturas pendientes de emisión por servicios prestados:

A la fecha del presente informe, aún pendiente de facturar:

Institución	Q
HOSPITAL DE ZACAPA	Q12,750.00
HOSPITAL DE ZACAPA	Q12,750.00
HOSPITAL DE ZACAPA	Q12,750.00
HOSPITAL DE ZACAPA	Q12,750.00
HOSPITAL DE ZACAPA	Q12,750.00
Subtotal	Q63,750.00

A la fecha del presente informe, se confirmó emisión de facturas:

Institución	Q
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL	Q 71,300.00
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL	Q 71,300.00
CORPORACIÓN T	Q6,500.00
CORPORACIÓN T	Q6,500.00
Migración	Q23,360.00
Migración	Q1,275.00
CONAP	Q20,000.00
CONAP	Q10,000.00
Total	Q210,385.00



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

4. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2021, se duplicaron las siguientes facturas y a la fecha del presente informe, se confirmó emisión de notas de crédito:

Fecha de emisión	Número del DTE	Institución	Q
7/04/2021	3730526187	INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACION	Q12,510.00
4/06/2021	2819246966	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL	Q99,700.00
7/07/2021	2166966112	DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	Q25,000.00
Total			Q137,210.00

5. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2021, se facturó únicamente 27 días de mayo de 2021 al cliente:

Institución	Q
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION	Q6,612.90

6. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2021, se facturó incorrectamente al cliente:

Institución	Q
INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL-UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE ACUEDUCTOS RURALES	Q200.00

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría que fuera practicada a los ingresos de efectivo, no se tienen condiciones que reportar.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

En seguimiento a informes de auditorías internas anteriores se determinó lo siguiente:

Recomendaciones incumplidas

Informe de auditoría financiera No. CUA 88242 al 31 de agosto de 2020, hallazgo No. 1 "Deficiencias en recuperación de cuentas por cobrar", y Hallazgo No. 2 "Falta de sistematización en los procesos"

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

A la fecha de la revisión se observó que, por no tener implementadas las recomendaciones, no se ha iniciado la gestión para su cumplimiento. El no cumplir con las recomendaciones emitidas oportunamente, afecta la rendición de cuentas, debilita la transparencia, el control interno y aumenta el riesgo de pérdidas monetarias.

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
AUDITADA**

No.	NOMBRE	CARGO	DEL	AL
1	Juan Carlos Patzán Buch	Director Financiero	1/01/2021	31/08/2021
2	Oscar Yobany López Ramírez	Jefe de Contabilidad	1/01/2021	31/03/2021
3	Carlos Alejandro Morales Chalí	Jefe de Contabilidad	5/04/2021	31/08/2021
4	Edgar Daniel Velásquez Mateo	Encargado de Cuenta Corriente	1/01/2021	31/03/2021
5	Leonel Ricardo Ramírez Sigüenza	Encargado de Cuenta Corriente	05/04/2021	02/08/2021
6	Ludwin Roberto Chamorro Hernández	Encargado de Cuenta Corriente	03/08/2021	31/08/2021

Atentamente,


Lic. Pedro Sagor Orosco
Jefe de Auditoría Interna Interina
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-





EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

AUDITORÍA INTERNA

CUA No.: 100197

AUDITORÍA FINANCIERA

EGRESOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Guatemala, diciembre de 2021



INDICE

ANTECEDENTES.....	3
LEGISLACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	4
GENERAL.....	4
ESPECÍFICOS.....	4
ALCANCE.....	5
RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	5
INFORMACIÓN EXAMINADA.....	5
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA.....	5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	6
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA.....	6
ANEXO.....	7

ANTECEDENTES

Función o Gestión Principal

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones – GUATEL-, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No.14-71, como una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación. Se entiende por servicio de telecomunicaciones, el prestado a través de los sistemas telefónico, telegráfico, télex, gentex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsímil, y todos aquellos de la misma naturaleza que en el futuro de desarrollen.

Actualmente GUATEL presta los servicios de internet y enlace de datos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

De conformidad con el Acta número 5-2007 de fecha 7 de marzo del 2007 aprueba los Manuales Administrativos para el funcionamiento de GUATEL, y modificada y aprobada por Junta Directiva de GUATEL en Acta 04-2018, punto tercero.

De conformidad con el Acta número 10-2021 de fecha 17 de marzo del 2021 aprueba el Organigrama, Plan de Clasificación de Puestos y Analítico de Puestos y Salarios, en la que se crean cuatro Direcciones, la Técnica, la Financiera, la Administrativa y la de Comercialización, así como otras dependencias importantes.

La Dirección Financiera está integrada por Contabilidad, Inventarios, Cuenta Corriente, Tesorería, Presupuesto y Compras.

GESTIÓN FINANCIERA

Conforme el Acuerdo Gubernativo Número 230-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de GUATEL para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOS QUETZALES EXACTOS (Q20,237,702.00).

Actualmente GUATEL financia su presupuesto mediante la prestación de servicios de internet, fibra óptica, enlace dedicado de datos, y por dividendos de acciones. Además, GUATEL obtiene ingresos en concepto de intereses que devengan las cuentas de depósitos monetarios que se tienen en los bancos del sistema nacional y por el alquiler de sitios de repetición.



LEGISLACIÓN

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicará y a los criterios a evaluar durante el proceso de la auditoría la legislación necesaria es la siguiente:

Manual de Puestos y Funciones de GUATEL año 2018

Acuerdo No. A-57-2006 Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.

Manual de Clasificación para el Sector Público de Guatemala, sexta edición, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, Resolución No. 11-2010 del director de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acuerdo A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, por medio del cual se aprobaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT).

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Decreto del Congreso de la República No. 14-71, Ley de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones.

OBJETIVOS

GENERAL

Comprobar la razonabilidad de los gastos de efectivo del presupuesto de egresos de GUATEL.

ESPECÍFICOS

Comprobar la autenticidad de las transacciones financieras y administrativas, y su documentación de soporte,

Comprobar si la ejecución presupuestaria cumplió con los requisitos legales,

Comprobar si en la compra de bienes y contratación de servicios se observó el cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y otras leyes y reglamentos aplicables,

Evaluar la estructura de control interno.



ALCANCE

Comprobar la razonabilidad de los gastos de efectivo de la ejecución presupuestaria por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto 2021.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría que fuera practicada a los egresos de efectivo, no se tienen condiciones que reportar.

INFORMACIÓN EXAMINADA

Se examinó la información siguiente:

Reporte de ejecución de gastos, presupuesto vigente por programa.

Reporte de ejecución de gastos, ejecución del presupuesto (grupos dinámicos), por entidad, grupo de gasto.

Reporte de ejecución de gastos, ejecución analítica del presupuesto por tipo de gasto.

Reporte de ejecución de gastos, CUR detallado de gasto, por renglón de gasto.

Comprobantes únicos de registro de egresos y su documentación de soporte.

Contratos de servicios de internet.

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

Se examinó la ejecución presupuestaria de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2021, ha alcanzado un 75.14%%, el cual se considera razonable.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria de los egresos de efectivo del 01 de enero al 31 de agosto de 2021.

Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de agosto 2021
(cifras en quetzales)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	PAGADO	% EJEC
0	SERVICIOS PERSONALES	9,544,374.00	8,108,292.52	84.95
100	SERVICIOS NO PERSONALES	8,760,050.00	5,793,015.39	66.13
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	490,409.00	235,007.59	47.92
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E	368,596.00	288,748.21	78.34
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425,595.00	190,985.96	44.88
900	ASIGNACIONES GLOBALES	648,678.00	590,812.39	91.08
TOTAL		20,237,702.00	15,206,862.06	75.14

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Al leer el informe de la auditoría financiera y de presupuesto al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se determinó que no se encuentran recomendaciones pendientes de ser implantadas con respecto a los egresos de efectivo de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Juan Carlos Patzán Buch	Director Financiero	01/01/2021	31/08/2021
2	Óscar Yobany López Ramírez	Jefe de Contabilidad	01/01/2021	31/03/2021
3	Carlos Alejandro Morales Chai	Jefe de Contabilidad	05/04/2021	31/08/2021

Atentamente,


Lic. Pedro Sagbin Orozco
Jefe de Auditoría Interna Interino
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-





ANEXO



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CUA No.: 100189

Actividad Administrativa Seguimiento a Recomendaciones

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Guatemala, diciembre 2021



Bvd. El Naranja, 7^a. Calle 25-45 Z. 4, Mixco
Departamento de Guatemala
(502) 2283 9898
www.guatemalatel.com.gt



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	3
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.....	3
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.....	3
BUENAS PRÁCTICAS.....	4



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2021 de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL, se ha programado como parte de las actividades administrativas, llevar a cabo el seguimiento que la administración ha dado a los hallazgos y recomendaciones formuladas por las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

Con fecha 31 de mayo 2021 la Contraloría General de Cuentas entregó el Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, el cual contiene 1 hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables.

OBJETIVOS

Evaluar el plan de acción elaborado por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL, para dar cumplimiento a las recomendaciones resultantes de los hallazgos determinados por auditorías practicadas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Revisar el grado de implantación dado o por lograr por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL, a los hallazgos y recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas al ejercicio fiscal 2020.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Informe de Auditoría del año 2020.

Mediante Oficio UDAI-82-2021 de fecha 02 de agosto de 2021 el Auditor Interno informa al Gerente de GUATEL la situación actual de las recomendaciones contenidas en el informe de la Contraloría General de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2020.

La Gerencia ha girado oficios a las personas responsables de dar seguimiento a las recomendaciones e informar por escrito a la Auditoría Interna para elaborar el informe correspondiente. Se giró el oficio siguiente; Oficio No. GG-391-2021/VMEF/tr, de fecha 11 de agosto de 2021, dirigido al Licenciado Juan Carlos Patzán Buch, instruyéndole a dar cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.

El detalle de cada hallazgo por informe de auditoría se presenta a continuación:

Informe de la Contraloría General de Cuentas del 1 de enero al 31 de diciembre 2020

Hallazgo No. 1 de Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables; Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores. El Director Financiero mediante Oficio DF-261-2021/JCPB/agcc de fecha 30 de noviembre de 2021, informa sobre las acciones tomadas y adjunta cronograma de actividades 2021 para dar seguimiento a esta recomendación.

BUENAS PRÁCTICAS

Durante el mes de febrero de 2021, el Señor Gerente Víctor Manuel Esquivel Figueroa emitió el documento denominado; PLAN DE ACCIÓN ESTADOS FINANCIEROS -GUATEL-, mismo que fue entregado juntamente con el Nombramiento a cada integrante que conforma la Comisión Técnica de Estados Financieros el día 01 de marzo de 2021.

El 19 de julio de 2021 el Coordinador de la Comisión mediante Oficio DA-0442-2021/NESC/agmj solicita autorización de Gerencia para aprobar la ruta crítica.

El Señor Gerente mediante Oficio GG-351-2021/VMEF/tr de fecha 29/07/2021 autorizó la Ruta Crítica solicitada por el Coordinador de la Comisión. Mediante Oficio DA-0708-2021/RADA/am de fecha 02 de diciembre de 2021, el Coordinador de la Comisión propone a la Gerente en Funciones girar instrucciones a quien corresponda para efectuar la toma física del inventario de bienes propiedad de GUATEL alojados en la bodega. Mediante Oficio GG-645-2021/CALM/ de fecha 02 de diciembre de 2021, la Gerente en Funciones Licenciada Claudia Ahnaf Linares Marroquín instruye al Director Financiero atender la recomendación, referente a tomar el inventario físico de bienes propiedad de GUATEL.

Por medio de Oficio GG-654-2021/VMEF/nm de fecha 07 de diciembre de 2021, el Señor Gerente solicita presentar a más tardar el 15/12/2021 informe de los avances obtenidos referente al Plan de Acción de los Estados Financieros -GUATEL-. Mediante Oficio DA-0723-2021/RADA/am de fecha 13 de diciembre de 2021, el Coordinador de la Comisión responde al Señor Gerente sobre las acciones para el cumplimiento de la ruta crítica.

Se adjunta el seguimiento pormenorizado (ver Anexo I).

Atentamente,



Lic. Pedro Sagbin Orasco
Jefe de Auditoría Interna Interino
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

CUA No.: 100194

EXAMEN ESPECIAL

VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES

DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Guatemala, diciembre de 2021



INDICE

ANTECEDENTES	3
OBJETIVOS	4
GENERAL	4
ESPECÍFICOS	4
ALCANCE	4
INFORMACIÓN EXAMINADA	4
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA	6
RESULTADO DE LA AUDITORÍA	6
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	6
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	7



ANTECEDENTES

Función o Gestión Principal

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones – GUATEL-, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No.14-71, como una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación. Se entiende por servicio de telecomunicaciones, el prestado a través de los sistemas telefónico, telegráfico, télex, gentex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsímil, y todos aquellos de la misma naturaleza que en el futuro de desarrollen.

Actualmente GUATEL presta los servicios de internet y enlace de datos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

De conformidad con el Acta número 5-2007 de fecha 7 de marzo del 2007 aprueba los Manuales Administrativos para el funcionamiento de GUATEL, y modificada y aprobada por Junta Directiva de GUATEL en Acta 04-2018, punto tercero.

De conformidad con el Acta número 10-2021 de fecha 17 de marzo del 2021 aprueba el Organigrama, Plan de Clasificación de Puestos y Analítico de Puestos y Salarios, en la que se crean cuatro Direcciones, la Técnica, la Financiera, la Administrativa y la de Comercialización, así como otras dependencias importantes.

La Dirección Administrativa está integrada por; Servicios Generales, Recursos Humanos y Seguridad Integral.

Conforme el Manual aprobado, a la Dirección Administrativa por medio de la sección de transportes, le corresponden entre otras las siguientes funciones:

- Suministrar el servicio de transporte a las unidades y direcciones de la institución
- Proveer combustible a los vehículos asignados a comisiones o gestiones.
- Coordinación el mantenimiento de los vehículos de la institución.
- Apoyo para la recuperación de vehículos.
- Apoyo a pilotos afectados por accidentes o robos.
- Verificar la asignación en tarjeta de responsabilidad de los vehículos.
- Control y lineamientos para el uso del parqueo de la institución.



OBJETIVOS

GENERAL

Evaluar el control interno establecido para el consumo de combustible y uso de vehículos.

ESPECÍFICOS

Determinar si el consumo de combustible y uso de vehículos se hace en forma racional para garantizar el suministro y uso sin interrupción,

Practicar el inventario físico de la flotilla de vehículos, para establecer que se encuentran bajo resguardo y control de las personas autorizadas.

Determinar lo adecuado de los controles internos establecidos para el consumo de combustible y uso de los vehículos,

Evaluar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones emitidas que sean aplicables.

ALCANCE

Practicar el Examen Especial (cumplimiento) al consumo de combustible y uso de vehículos por el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2020, y que son administrados por la Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

INFORMACIÓN EXAMINADA

1. Combustibles.

Arqueo de Cupones de Combustible Al 17/12/2021

GDEL	AL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL Q
15741446	15741447	2	50.00	100.00
			<u>50.00</u>	<u>100.00</u>

2. Vehículos: La flotilla de vehículos que se encuentra en funcionamiento se detalla a continuación:

Ref	CODIGO	DESCRIPCION	TIPO O ESTILO	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA
a	1224.1.0066	GP-012 PICK-UP	DOBLE CABINA	TOYOTA	2001	VERDE OSC	P/O-511BBB
b	1224.1.0072	GA-004 AUTO	SEDAN 323	MAZDA	2002	ROJO	P762BPG
c	1224.1.0081	GP-41 PICK-UP	HILLUX	TOYOTA	2007	BLANCO	O-461BBF
d	1224.1.0083	GP-42 PICK-UP	HI LUX DOBLE CABI	TOYOTA	2007	BLANCO	O-0462BBF
e	1224.1.0084	GP-40 PICK-UP	HILLUX	TOYOTA	2007	BLANCO	O-460BBF
f	1224.1.0085	GM-003 MOTO	GN 125	SUZUKI	2007	AZUL MEGRO	M-991BRR
g	1224.1.0089	GP-047 PICK UP	HI LUX DOBLE CABI	TOYOTA	2007	BLANCO	P-300DKY
h	1224.1.0092	GP-048 PICK UP	HI LUX DOBLE CABI	TOYOTA	2007	BLANCO	P-301DKY
i	1224.1.0093	GCM-016 CAMIONETA	TUCSON LIMITED 2WD	HYUNDAI	2012	NEGRO	P-197GTK
j	1224.1.0094	GCM-017 CAMIONETA	CX-5 SPORT AWD	MAZDA	2016	GRIS OSC POL CF NEGRO	P-869GSX
k	1224.1.0095	MOTOCICLETA FREEDOM CR1	CR1	FREEDOM	2021	NEGRO	M-885HCT
l	1224.1.0012	GP-009 PICK-UP	HI-LUX	TOYOTA	1997	ROJO	P/O-496BBB
m	1224.1.0096	GA-007 AUTO	ATOS	HYUNDAI	2021	PLATEADO	O-7008BY
n	1224.1.0097	AUT LANDER SPORT ES 2WD	CAMIONETA	MITSUBISHI	2012	NEGRO POL	PO-950HDK

3. Seguro de vehículos.

No.	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA	Valor Asegurado	Suma Total Asegurada
1	TOYOTA	2001	VERDE OSC	P/O-511BBB	\$1434.00	\$1434.00
2	MAZDA	2002	ROJO	P762BPG	\$2,500.00	\$22,500.00
3	TOYOTA	2007	BLANCO	O-461BBF	\$1934.00	\$81934.00
4	TOYOTA	2007	BLANCO	O-0462BBF	\$1934.00	\$61934.00
5	TOYOTA	2007	BLANCO	O-460BBF	\$1934.00	\$61934.00
6	SUZUKI	2007	AZUL MEGRO	M-991BRR	\$,027.00	\$3,027.00
7	TOYOTA	2007	BLANCO	P-300DKY	\$2,099.00	\$52,099.00
8	TOYOTA	2007	BLANCO	P-301DKY	\$2,089.00	\$52,089.00
9	HYUNDAI	2012	NEGRO	P-197GTK	\$6,000.00	\$66,000.00
10	MAZDA	2016	GRIS OSC POL CF NEGRO	P-869GSX	\$6,000.00	\$66,000.00
11	FREEDOM	2021	NEGRO	M-885HCT	\$,723.00	\$4,723.00
12	TOYOTA	1997	ROJO	P/O-496BBB	\$1890.00	\$21890.00
13	HYUNDAI	2021	PLATEADO	O-7008BY	\$6,295.00	\$66,295.00
14	MITSUBISHI	2012	NEGRO POL	PO-950HDK	\$3,200.00	\$69,200.00
					\$23,149.00	\$7,808,139.00

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

1. Vehículos en funcionamiento y en buen estado físico general, a excepción del Pick-Up con placa O-511BBB que se encuentra en el taller de reparación.
2. Existencia de cupones al momento del arqueo, cotejado con el Libro de Control de Cupones de Combustible autorizado para el efecto.
3. Catorce vehículos asegurados todos al 31 de diciembre de 2021, pagando lo siguiente:

Concepto	Endoso 0	Endoso 1	Endoso 2	Total
Prima	45,696.00	1,601.00	332.00	47,629.00
Gastos	2,285.00	80.00	20.00	2,385.00
Otros	2,400.00	119.00	34.00	2,553.00
IVA	6,048.00	216.00	46.00	6,308.00
Total	56,427.00	2,016.00	432.00	58,875.00

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Al realizar la auditoría por el período examinado, se determinó que los procedimientos utilizados, así como la observancia de normativas vigentes relacionadas, les permitieron efectuar el trabajo libre de errores importantes, excepto por lo indicado en la Nota 1, por lo que no fue necesaria la discusión de hallazgos.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Al leer los informes de la auditoría financiera y de cumplimiento al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 e informe de cumplimiento con seguridad limitada por el período del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2021, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, se determinó que no se encuentran recomendaciones pendientes de ser implantadas con respecto a Vehículos y Combustibles de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	NOMBRE	CARGO	DEL	AL
1	Erick Jacobo Meléndez Guillen	Director Financiero	1/01/2020	30/06/2020
2	Juan Carlos Patzán Buch	Director Financiero	01/07/2020	31/12/2020
3	José Francisco Prado Chávez	Director Administrativo	1/01/2020	30/06/2020
4	Gustavo Adolfo Hernández Barrera	Director Administrativo	1/07/2020	31/12/2020

Atentamente,


Lic. Pedro Segbín Orasco
Jefe de Auditoría Interna Interina
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

AUDITORÍA INTERNA

CUA No.: 100190

AUDITORÍA DE GESTIÓN

EXPEDIENTES DIRECCIÓN TÉCNICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Guatemala, diciembre de 2021



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' and 'G'.

INDICE

ANTECEDENTES	3
OBJETIVOS	4
GENERAL	4
ESPECÍFICOS	4
ALCANCE	4
INFORMACIÓN EXAMINADA	4
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA	5
RESULTADO DE LA AUDITORÍA	6
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	6
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	6
ANEXO	7

ANTECEDENTES

Función o Gestión Principal

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones – GUATEL-, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No.14-71, como una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación. Se entiende por servicio de telecomunicaciones, el prestado a través de los sistemas telefónico, telegráfico, télex, gentex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsímil, y todos aquellos de la misma naturaleza que en el futuro de desarrollen.

Actualmente GUATEL presta los servicios de internet y enlace de datos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

De conformidad con el Acta número 5-2007 de fecha 7 de marzo del 2007 aprueba los Manuales Administrativos para el funcionamiento de GUATEL, y modificada y aprobada por Junta Directiva de GUATEL en Acta 04-2018, punto tercero.

De conformidad con el Acta número 10-2021 de fecha 17 de marzo del 2021 aprueba el Organigrama, Plan de Clasificación de Puestos y Analítico de Puestos y Salarios, en la que se crean cuatro Direcciones, la Técnica, la Financiera, la Administrativa y la de Comercialización, así como otras dependencias importantes.

La Dirección Técnica está integrada por Seguridad, Ingeniería, Operaciones, Infraestructura y Gestión de Proyectos.

Conforme el Manual aprobado, a la Dirección Técnica le corresponden entre otras las siguientes funciones:

- Validar la configuración de equipos que se entregan a clientes, según servicio contratado y tipo de equipo. Responsable de supervisar la instalación e inicio de servicios en forma eficiente conforme a las condiciones contractuales.
- Recibir solicitud de factibilidad enviada por la Dirección de Comercialización, de nuevos servicios, validar con proveedores y responde el requerimiento.
- Validar las condiciones técnicas previo a la elaboración de la propuesta económica.



- Reportar a los proveedores de servicio y áreas relacionadas cualquier falla, anomalía técnica, operativa o de seguridad, asegurando su debido seguimiento y solución.
- Responsable de la administración de los equipos de cómputo e informática para uso interno de las oficinas de GUATEL, darle el mantenimiento preventivo y correctivo, actualizaciones de software y hardware y atender las contingencias que, por el uso de estos, se presenten.

OBJETIVOS

GENERAL

Evaluar que la Dirección Técnica vele por el correcto funcionamiento de todos los enlaces de internet y datos, así como los equipos suministrados a los clientes internos y externos para la prestación de los servicios acordados.

ESPECÍFICOS

Verificar que las fallas presentadas hayan sido solucionadas de forma inmediata.

Determinar el desarrollo e implementación de políticas de seguridad de la información relacionada con tecnologías de información y comunicación.

Verificar que se emitan reportes que contengan las estadísticas de consumo por institución.

Evaluar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones emitidas que sean aplicables.

Evaluar el Control Interno de la Dirección Técnica.

ALCANCE

Practicar auditoría de Gestión a los expedientes de la Dirección Técnica de GUATEL, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

INFORMACIÓN EXAMINADA

1. Estructura Organizacional

De conformidad con el Manual de Funciones la Dirección Técnica se encuentra conformada de la siguiente manera:



- a) Director Técnico, Jefe de División (01), Renglón Presupuestario 011 Personal Permanente.
- b) Técnico de Planta Externa, Jefe de Departamento I (01), Renglón Presupuestario 022 Personal Por Contrato.
- c) Técnico en Interconexión, Jefe de Departamento I (01), Renglón Presupuestario 022 Personal Por Contrato.
- d) Técnico en Soporte de Informática, Asistente de Oficina I (01), Renglón Presupuestario 022 Personal Por Contrato.

2. Plan Operativo Anual 2020

Producto	Subproducto	Meta 2020	Ejecutado	Porcentaje	Ref
Minutos de comunicación por medio de telefonía Fija y telefonía IP entregados a la población	Minutos de comunicación de telefonía fija	100	0	0%	a
	Minutos de comunicación de telefonía IP	100	0	0%	b
Servicio de acceso a internet entregado a entidades del Estado en Megabits por segundo	Megabits por segundo de acceso a internet entregados a entidades del Estado por medio de enlaces de micro onda	100	100	100%	
	Megabits por segundo de acceso a internet entregados a entidades del Estado por medio de enlaces de fibra óptica	28585	28285	99%	
Servicios de Enlaces de datos entregados a entidades del Estado en Megabits por segundo y arrendamiento y/o venta de equipos de telecomunicaciones	Megabits por segundo de enlaces de datos por medio de fibra óptica entregados a entidades del Estado.	6173	6173	100%	
	Kilometro lineal de Enlaces de datos por medio de fibras oscuras entregados a entidades del Estado.	1836	1836	100%	
	Arrendamiento de infra estructura y/o equipo de telecomunicaciones	36	36	100%	
	Venta de Equipos de telecomunicaciones	11	11	100%	

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

1. La estructura organizacional de la Dirección Técnica, no contempla el puesto de un (01) Subdirector que pueda suplir las funciones del Director Técnico en caso de ausencia.
2. Los subproductos; a) Minutos de comunicación de telefonía fija y b) Minutos de comunicación de telefonía IP, no fueron proporcionados a la población por no contar con la infraestructura respectiva, derivado a ello no se alcanzaron las metas planificadas sobre dichos subproductos.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Al realizar la Auditoría de Gestión por el período examinado, se determinó que los procedimientos utilizados, así como la observancia de normativas vigentes relacionadas, les permitieron efectuar el trabajo libre de errores importantes, excepto por lo indicado en la Nota 2, por lo que no fue necesaria la discusión de hallazgos.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Al leer el informe de la auditoría financiera y de cumplimiento al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se determinó que no se encuentran recomendaciones pendientes de ser implantadas con respecto a los expedientes de la Dirección Técnica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL-.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Lorenzo Mota Molina	Director Técnico	01/01/2020	15/04/2020
2	Marco Antonio Baten Ruíz	Director Técnico	16/04/2020	03/08/2020
3	Feyser Gregorio Bolaños Mérida	Director Técnico	05/08/2020	31/12/2020

Atentamente,




Lic. Pedro Saghin Orozco
 Jefe de Auditoría Interna Interino
 Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
 -GUATEL-

ANEXO



Examen Especial

Primas y Gastos de Seguros y Fianzas

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

Guatemala, diciembre 2021



Contenido

ANTECEDENTES.....	3
OBJETIVOS.....	4
GENERALES.....	4
ESPECÍFICOS.....	4
ALCANCE.....	4
INFORMACIÓN EXAMINADA.....	4
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA.....	6
RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	6

ANTECEDENTES

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL–, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No. 14-71, como una entidad Estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación. Se entiende por servicio de telecomunicaciones, el prestado a través de los sistemas telefónico, telegráfico, télex, gentex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsímil, y todos aquellos de la misma naturaleza que en el futuro se desarrollen. GUATEL se integra por la Junta Directiva y la Gerencia. Cuenta con la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Comercialización, la Dirección Financiera, Asesoría Jurídica y Auditoría Interna.

Los servicios de internet y enlace dedicado de datos se prestan a entidades del Estado mediante la suscripción de contratos de servicios, y con fundamento en el Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, que autoriza la adquisición de bienes y servicios entre las entidades del sector público. El proceso de facturación y cobro es llevado a cabo por la Unidad de Cuenta Corriente de la Dirección Financiera.

Además, GUATEL obtiene ingresos en concepto de intereses que devengan las cuentas de depósitos monetarios que se tienen en los bancos del sistema nacional, y por el alquiler de sitios de repetición.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ENTIDAD

De conformidad con el Acta número 5-2007 de fecha 7 de marzo del 2007 aprueba los Manuales Administrativos para el funcionamiento de GUATEL, y modificada y aprobada por Junta Directiva de GUATEL en Acta 04-2018, punto tercero.

De conformidad con el Acta número 10-2021 de fecha 17 de marzo del 2021 aprueba el Organigrama, Plan de Clasificación de Puestos y Analítico de Puestos y Salarios, en la que se crean cuatro Direcciones, la Técnica, la Financiera, la Administrativa y la de Comercialización, así como otras dependencias importantes.

La Dirección Financiera está integrada por Contabilidad, Inventarios, Cuenta Corriente, Tesorería, Presupuesto y Compras y la Dirección de Comercialización esta conformada por el Director de Comercialización.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Asegurar el equipo de cómputo es la mejor manera de mitigar el riesgo que pesa sobre dichos bienes, esta actividad es responsabilidad del Director Técnico quien mediante solicitud dirigida a la Dirección Administrativa contrata la póliza de seguro. Los contratos suscritos entre GUATEL y las Instituciones del Estado por la prestación de servicios de internet y datos, según la Ley de Contrataciones del Estado deben afianzarse, aunque la Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones garantiza de forma ilimitada las obligaciones contraídas por GUATEL.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que todos los Egresos de efectivo provenientes del presupuesto por renglón (191) han sido reconocidos en forma adecuada en los registros contables de GUATEL.

ESPECÍFICOS

Verificar que en caso de siniestro la compañía aseguradora pague en su totalidad el monto asegurado.

Comprobar que las primas se paguen a la aseguradora en el tiempo establecido en la póliza.

Verificar que la póliza de seguro se encuentre vigente.

Determinar si en los siniestros se han deducido responsabilidades.

Comprobar que las fianzas se hayan constituido por los porcentajes establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Verificar que el pago por fianzas se encuentre debidamente documentados.

ALCANCE

Evaluar las erogaciones por pago de seguros y fianzas, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, con una muestra del 80%.

INFORMACIÓN EXAMINADA

En la realización de la Auditoría a las Primas y Gastos de Seguros y Fianzas de - GUATEL- se examinó la información que se indica a continuación:

1. Fianzas

CONTRATO	DESCRIPCION	MONTO Q.
Contrato Administrativo No. CAS-1-2021-CA de fecha 4/01/2021	Compra de fianza de cumplimiento por el 10% del contrato cas guion uno guion dos mil veintiuno guion ca (cas-1-2021-ca) entre FONDO DE TIERRAS Y GUATEL.	918.99
Contrato No. MDN/DIGECAM-02-2021 de fecha 18/02/2021	Fianza de cumplimiento a favor de DIGECAM.	465.07
Contrato Administrativo No. 3-2021 de fecha 19/03/2021	Fianza de cumplimiento a favor de CUM.	1,128.51
Contrato Administrativo 29-2021, de fecha 26/03/2021.	Fianza de cumplimiento a favor de MARN.	827.04
Contrato Administrativo 002-2021.	Fianza de cumplimiento a favor de VISAR.	193.2
Convenio de fecha 24/06/2021	Adquisición de fianza de cumplimiento a favor del instituto guatemalteco de seguridad social -IGSS- con la empresa guatemalteca de telecomunicaciones -GUATEL-.	15,851.00
Contrato Administrativo No. CAL-001-2021 de fecha 25/06/2021	Adquisición de fianza de cumplimiento a favor del Ministerio de la Defensa con la empresa guatemalteca de telecomunicaciones -GUATEL-.	2,191.77
TOTAL		21,575.58

2. Seguros

CODIGO	TOPO O ESTILO	MARCA	MODELO	SERIE	MONTO ASEGURADO
12210.1.0361	LAPTOP	MACBOOK		C02DQ0Y0Q05G	Q 17,398.00
12210.1.0358	LAPTOP	MACBOOK		FVFD8EWPM6KG	Q 16,897.00
12210.1.0362	LAPTOP	HP		5CD04379KM	Q 7,400.00
12210.1.0360	LAPTOP	MACBOOK		FVFDN4SSMNHP	Q 14,928.00
12210.1.0359	LAPTOP	LENOVO		PF19BPUL	Q 7,935.00
12210.1.0350	LAPTOP	HP	440 G7	5CD0479KM	Q 8,000.00
12210.1.0327	LAPTOP	HP	440 G7	5CD0164491	Q 7,900.00
12210.1.0331	LAPTOP	HP	440 G7	5DC0164488	Q 7,900.00
12210.1.0333	LAPTOP	HP	440 G7	5DC0164488	Q 7,900.00
12210.1.0347	LAPTOP	HP	440 G7	5DC25HG6J	Q 8,000.00
TOTAL					Q 104,256.00

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

1. Fianzas de cumplimiento adquiridas por GUATEL derivados de contratos por venta de servicios de Internet, Datos e Fibra Oscura.
2. Se tuvo a la vista la póliza de Seguro Número EE – 485 por Q 6,255.00, la cual es por un plazo de un año correspondiente al periodo del 08/03/2021 al 08/03/2022, dicha póliza es para el equipo de Cómputo de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría que fuera practicada al rubro de Primas y Gastos de Seguros y Fianzas, no se tienen condiciones que reportar.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Al leer el informe de la auditoría financiera y de cumplimiento al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, emitido por la Contraloría General de Cuentas, se determinó que no se encuentran recomendaciones pendientes de ser implantadas con respecto a Primas y Gastos de Seguros y Fianzas de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
AUDITADA**

No.	NOMBRE	CARGO	DEL	AL
1	Juan Carlos Patzán Buch	Director Financiero	1/01/2021	30/06/2021
2	Oscar Yobany López Ramírez	Jefe de Contabilidad	1/01/2021	31/03/2021
3	Carlos Alejandro Morales Chalí	Jefe de Contabilidad	5/04/2021	30/06/2021
4	Roque Jacinto Ajcip Tepou	Director de Comercialización	04/05/2021	30/06/2021

Atentamente,


Lic. Pedro Sagbin Orosco
Jefe de Auditoría Interna Interina
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-

